

IDEOLOGÍA Y SÁTIRA EN LA LEXICOGRAFÍA DECIMONÓNICA

Juan Manuel García Platero
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Los diccionarios no están exentos de ideología y menos en épocas especialmente conflictivas. En el siglo XIX es habitual encontrarnos con subjetividad en catalogaciones lexicográficas generales y, sobre todo, en los repertorios burlescos. Se observa, de todas formas, una evolución desde las exaltaciones iniciales, de diferente signo político, a un escepticismo que encuentra en el humor su máxima expresión.

PALABRAS CLAVE: diccionarios, definición lexicográfica, ideología, historia.

IDEOLOGY AND SATIRE IN NINETEENTH-CENTURY LEXICOGRAPHY

ABSTRACT

Dictionaries are not exempt from ideology and still less in conflicting times. In the nineteenth century it is usual to find subjectivity in general lexicographic catalogues and, above all, in burlesque repertoires. However, there is an evolution from the initial exaltations, of different political sign, to a skepticism that finds in the humor its maximum expression.

KEYWORDS: Dictionaries, lexicographic definition, ideology, history.



1. LA TENTACIÓN IDEOLÓGICA

Es bien sabido que todo discurso posee una función legitimadora o deslegitimadora de unas determinadas posturas sociales, al margen de la tipología y su consiguiente gradación, y que solo a través del lenguaje la ideología¹ se formula de forma explícita (Van Dijk 1999, 2008). No faltan testimonios de esto en las distintas obras de orientación lingüística, sean gramaticales, lexicográficas e incluso ortográficas (Calero Vaquera 2010). En el caso que nos ocupa, se ha afirmado, incluso, que las entradas de un diccionario constituyen un ideologema, en la medida en que a través del enunciado definitorio la palabra se traslada a términos de cosmovisión (Forgas Berdet 1996: 63). Lo ideal es que el lexicógrafo se conforme en notario de la lengua, por lo que debe desarrollar su labor atendiendo al dictado de los hablantes (Salvador 1990), y eso justifica que no haya que culpar al repertorio de la presencia de determinados vocablos que reflejan realidades poco gratas o incluso discriminatorias, pues el uso manda y ha de constatarse, guste o no. Y no hay que pensar únicamente en la lexicografía no académica, que, en principio, podría entenderse más proclive a veleidades subjetivas, dado que la presión institucional parece tener un peso minorativo, ya que el diccionario académico no ha estado, ni está, exento de parcialidades, sobre todo de carácter político o social, que podrían considerarse al margen de lo estrictamente lingüístico (Pérez Castro 2004, Rodríguez Barcia 2008, 2011), e incluso se ha hablado de «manual de buenas costumbres» (Forgas Berdet 2002). Pero lo cierto es que cuando hablamos de diccionarios no puede recurrirse al concepto, exclusivamente metodológico, de inmanentismo, pues nos encontramos con productos comerciales que no están ajenos a contexturas muy diversas.

Es patente, pues, la dificultad de conseguir una asepsia definitoria, sobre todo porque la mezcla de la información estrictamente lingüística con la enciclopédica, algo, por otra parte, inevitable, intensifica los riesgos. Además, sabemos que la objetividad no es más que una adición de subjetividades, por lo que se ha afirmado que «si en algún lugar el centro pudiera convertirse en virtud, ese lugar debiera ser el de la lexicografía, para que los diccionarios reflejaran una visión del mundo de todos los usuarios de una lengua» (Pascual y Olaguíbel, 1992: 74). Pero incluso esta nivelación llega a ser quimérica. De hecho si en el continuo del ámbito del contenido se procede al proceso definidor, es decir, la formalización de lo que pertenece al ámbito de la sustancia, con lo que entraña desde el punto de vista selectivo, es colegible que se haga efecto a través de una práctica ideológica determinada; de ahí que se diga, no sin razón, que «la lexicografía no es una tarea inocente ni puede serlo» (Forgas Berdet 2007: 1), pues tanto la presencia como la ausencia de los elementos

¹ Desde Destutt de Tracy, que acuñó el término, hasta nuestros días el concepto de ideología ha sufrido vaivenes. La crítica de raigambre sensualista inicial dio lugar a nociones despreciativas, desde ópticas muy diversas, hasta llegar a una consideración aséptica (Calero Vaquera 2014). Por su parte, la Academia en las diversas ediciones de sus diccionarios ha privilegiado la visión filosófica del término (Lozano Zahonero 2006).



catalogables manifiestan una evidente subjetividad (Rodríguez Barcia 2012). Es decir, la connotación entre las denotaciones resulta inevitable.

En el ámbito lexicográfico desde el nivel hiperestructural se puede encontrar de forma más o menos implícita una visión subjetiva de la realidad. Del mismo modo, en la macroestructura la selección de entradas implica decisiones de importancia. También en la doble enunciación microestructural (Seco 1977), la que se centra en el signo en cuanto signo, con sus anotaciones correspondientes, y sobre todo la que aborda el contenido del signo, la llamada verbalización de sentidos consolidados, implica un inevitable sesgo. Por supuesto, el corpus seleccionado conlleva, igualmente, una perspectiva ante la realidad lingüística y extralingüística. Es decir, no solo se habla de la competencia lingüística de quien redacta, sino también de «su carga emocional, su personal arraigo geográfico, con su cúmulo de experiencias, referencias y opiniones» (Forgas Berdet 2015: 102). Otra cosa es que se detecten las huellas no necesariamente indelebles para menguar las cosmovisiones explícitas. Y aunque no falten paliativos de las tendencias valorativas, como los destinados a evitar desajustes temporales en la enunciación (Blecua Perdices 1990), queda mucho por hacer en el anhelo mitigador del sesgo, pues, conviene reiterarlo, la propia selección de las entradas, la jerarquía de los sentidos consolidados o los procesos, más o menos efectivos, de encubrimiento ante realidades incómodas (especialmente de índole política o religiosa), como el encadenamiento de remisiones o las paráfrasis elusivas con efectos eufemísticos, dificultan este objetivo (Calero Fernández 1999).

2. LAS PALABRAS EN TIEMPOS DE CONVULSIONES

Se ha dicho en más de una ocasión que el siglo XIX es político por excelencia y, por lo tanto, una parte considerable de las unidades léxicas se crean o se actualizan en este periodo, al margen de evoluciones ulteriores nacidas de no pocas tensiones (San Vicente 2011), por lo que los repertorios lexicográficos, dejando a un lado su valor lingüístico, son auténticos pliegos de cordel de cambios muy profundos, aunque en más de una ocasión se critiquen por cierto letargo al reflejar las mutaciones exógenas. No siempre es así, si tenemos en cuenta que se acude a ellos como parte integrante de los corpus elaborados para analizar la historia de los conceptos y, por ende, la evolución social (Carriscondo Esquivel 2008). Las posturas divergentes encuentran acomodo lingüístico en las catalogaciones lexicográficas generales y en los llamados repertorios burlescos, sobre todo en la mitad del siglo XIX (Álvarez de Miranda 1984). Lógicamente las convulsiones sociales y políticas están muy presentes en los textos periodísticos (Muñoz Sempere 1999), donde se crean no pocas voces que funcionan como testigos de un indisimulado «furor ideológico» (Quilis Merín 2008a). Es lógico pensar que en épocas de transición hablemos de pugnas que encuentran eco en las interpretaciones



definicionales de las palabras², incluso al margen de catalogaciones lexicográficas (Fernández Lagunilla 1980). Así, las intervenciones parlamentarias, caricaturas y panfletos (Fuentes 2008) asumen un poder tutorial de voces como *patria*, *revolución* o *liberal* (Moliner Prada 1984-1985). Los conflictos léxicos devienen de los planteamientos de la Revolución francesa (Hirschsprung 1989), desde el momento en que cada grupo de pensamiento intenta imponer unos contenidos, los únicos que se consideran suficientemente legítimos. Las polémicas sobre las mutaciones semánticas fueron especialmente elocuentes desde los años previos al trienio liberal, una particular época de palabras en guerra (Fernández Sebastián 2011) en la que se creía que la invención de un nuevo lenguaje implicaba crear una nueva sociedad (Fernández Sebastián 2008), lo que se manifiesta, como es bien conocido, con singular claridad en los usos discursivos empleados en las Cortes gaditanas³, que simbolizan el tránsito del vasallo al ciudadano (Seoane 1968), por más que tras el paréntesis de la libertad llegue el inevitable control inquisitorial que afecta a toda producción crítica (Alejandre García 2004). Las elites consideraron que el dominio del lenguaje implicaba el dominio del poder⁴, pero el paso del tiempo conllevó la popularización del discurso político, por lo que los términos no son necesariamente paradigmas, como en épocas anteriores, de una posición ideológica determinada (Battaner Arias 1977).

Se trata, en definitiva, de un siglo especialmente convulso, donde están presentes la crítica a viejos esquemas, las airadas reacciones ante todo indicio de novedad y, como casi siempre ocurre, el inevitable desencanto⁵. El reflejo lexicográfico es

² En el prólogo del reciente *Diccionario jurídico del español*, editado por la Real Academia, Muñoz Machado (2016: XXIV) se refiere a la creación de un vocabulario específico que deriva en la tendencia a la subjetividad lexicográfica: «Las palabras en esta época han dejado de tener la misma significación neutral e indiferente que tuvieron durante todo el Antiguo Régimen. Ahora la aceptación o no de lo nuevo tiene también significación política y puede determinar que quien las acepta sea calificado de afrancesado o patriota, de conservador o liberal, de absolutista o constitucionalista. Incluso para la lucha de palabras contra palabras, los diccionarios, que hasta ahora habían sido herramientas absolutamente neutrales e indiferentes a la política, se empiezan a emplear también con sesgo ideológico no disimulado». En todo caso, conviene apostillar que, como se dijo antes, no puede hablarse de neutralidad absoluta discursiva en ningún periodo, sino de intensificación en la cosmovisión del redactor en épocas especialmente distantes de los anhelos de relativa asepsia definicional.

³ En ese sentido, Fernández Sebastián (2011: 269-270) señalaba que la Constitución gaditana se percibe parcialmente «como un catálogo de definiciones revestidas de autoridad en donde se explica de manera breve y apodíctica, en qué consiste la nación, el amor a la patria, la ciudadanía o las Cortes» e incluso se pretende el dominio del propio diccionario, pues se cae en el intento de «legislar sobre el uso de la lengua –o al menos de controlar de cerca una parte del vocabulario–, se insinúa repetidas veces en el ánimo de los diputados»; de ahí el deseo de desterrar vocablos que connotan épocas que conviene superar.

⁴ La connotación política llegaba incluso a la indumentaria, por lo que no es rara la presencia de muchos vocablos pertenecientes a este campo en los catálogos satírico-políticos (Strbáková 2005).

⁵ Por supuesto, las disputas ideológicas y su reflejo lexicográfico, con anhelos de adoctrinamiento, también son extensibles a Hispanoamérica (Huísá Téllez 2013). De todas formas, es una tendencia no necesariamente exclusiva del ámbito del español (Chignola 2003).



indiscutible, tanto por incluir un incremento del vocabulario político, constatable durante todo el periodo, como por manifestar en las paráfrasis definicionales visiones distintas y distantes de la realidad más inmediata.

3. LA SUBJETIVIDAD EN LOS DICCIONARIOS GENERALES: DOMÍNGUEZ Y BARCIA

Es bien conocido que el siglo XIX es fructífero desde el punto de vista lexicográfico, pues no solo la Academia continúa con las reediciones de sus diccionarios, ya que aparece un número bastante considerable de catálogos que compiten con el monopolio institucional (Seco 1987). El afán totalizador es una de las características más notorias, en la medida en que lo cuantitativo es una baza importante en la pugna editorial (García Platero 1992, 2003), lo que se materializa también paratextualmente, dado que en una época en la que la preocupación idiomática deviene en polémica con bastante frecuencia se tiende a sublimar en los prólogos las carencias académicas (Bueno Morales 1996, Rodríguez Barcia 2013), sobre todo las que se relacionan con el ámbito neológico en general y tecnolectal en particular (Azorín Fernández 1996-1997). Esto explica las querencias descalificadoras, por más que el academicocentrismo sea una realidad palpable⁶, solo menguada en nuestros días. Es lógico pensar que en épocas de conflictos el ideario se plasme de manera explícita, sobre todo cuando hablamos de catálogos de autor⁷.

En el periodo analizado abundan ejemplos de repertorios generales en los que se encuentran artículos no exentos de visión personal, especialmente de índole política. Es bien recurrente el caso de José Joaquín Domínguez, autor del *Diccionario nacional, o gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-1847), pero conviene recordar que su labor lexicográfica ha de estudiarse en una contextura muy dada a la subjetividad (Seco 1983), propia de la exaltación de un romántico (Seco 1985), cuyos principios defendió hasta su accidentado fallecimiento (Alvar Ezquerro 2017a). Es decir, nos encontramos con una plasmación de ideales derivados de la Revolución francesa⁸, donde no escasean

⁶ No están tampoco exentos de sesgo los prólogos de las diferentes ediciones académicas, de especial interés para el conocimiento de la realidad lingüística, así como de las mutaciones políticas y sociales (Alvar Ezquerro 1993a, Lombardini 2011).

⁷ Aunque no hayan escaseado a lo largo de la historia antecedentes ampliamente analizados, como ocurre con Covarrubias.

⁸ Al margen de subjetivismos, se ha resaltado la validez de este catálogo desde el punto de vista de la pragmática histórica (Quilis Merín 2007), así como la presencia de voces científicas y técnicas, algo, por otra parte, habitual en la lexicografía no académica decimonónica, si bien en más de una ocasión no hay que hablar de paráfrasis definitorias, sino de traducciones directas, dada la innegable influencia francesa, en este caso de Bescherelle (Iglesia Martín 2008). Como señala Garriga Escribano (2011:74), la inclusión de unidades léxicas pertenecientes a ámbitos específicos de conocimiento no es una postura fortuita, pues «se esconde todo un programa ideológico de superación de las obsoletas estructuras políticas y sociales de la España decimonónica, que desde el punto de vista



definiciones burlescas⁹ (en las que están presentes valores republicanos y, por tanto, contrarios a la causa isabelina, junto con las estrictamente lingüísticas, ampliamente estudiadas), que fueron, incluso, motivo de plagio (Esparza Torres 1999). Paradigmática es su definición de *democracia* ('Forma de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía dictando, decretando y sancionando las leyes que lo han de gobernar. La democracia se puede definir así: gobierno de leyes sin reyes³). El caso de *moderantismo* es también significativo¹⁰:

Doctrina u opinión política, cuyos principios están fundados en una moderación circunstancial e indeterminada, elástica según las necesidades y exigencias de la situación. Sus sectarios constituyen una asociación parásita, que solamente puede existir entre azares, y sufriendo los encontrados embates del absolutismo y la libertad.

Las críticas a la Academia no son pocas y han sido reiteradamente mostradas en diversos estudios. Valga el ejemplo de *civismo*, donde el sesgo es evidente:

Ilustración, cultura, socialismo; urbanidad, política, finura. || Nacionalidad, liberalismo, patriotismo, reunión de todas las cualidades que caracterizan al excelente patriota, al asociado generoso y digno, al buen ciudadano. La Acad. Española (increíble parecería a no verlo) la Acad. nacional carece de civismo.

El afán totalizador decimonónico da pie a que hablemos de un diccionario enciclopédico, aunque no se explicita, como también ocurre con Roque Barcia, otro representante del espíritu exaltado, autor del *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (1880-1883), obra de cinco tomos, que se encuadra en la llamada etapa precientífica de los repertorios etimológicos¹¹ (Puche Lorenzo 2002), como sucede en la mayor parte de los catálogos del siglo XIX (Carriazo Ruiz 2017). Nos

del léxico de la ciencia y de la técnica prolongará su influencia en toda la lexicografía española de la segunda mitad del siglo XIX». Del mismo modo, Anglada Arboix y Bargalló Escrivá (1992: 960) afirman que «tiene el mérito de representar la superación del hiato que en el siglo XIX existía entre la actividad lexicográfica académica y el progreso social». El lexicógrafo gallego se alía, incluso, con las tendencias neográficas de la época (Quilis Merín 2008b).

⁹ Esto no implica que las definiciones del repertorio estén exentas de los prejuicios morales de la época, aunque aminorados en relación con otras obras (Quilis Merín 2014). Incluso alguna vez recurre a la ironía con la habitual finalidad crítica a la Academia. Es muy conocido el caso de *afinidad*, en el que se burla de la definición 'Parentesco que se contrae con el matrimonio consumado o por cópula ilícita entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del marido'. Obviamente, la Academia modificó la puntuación en la edición 1852 ('Parentesco que se contrae con el matrimonio consumado o por cópula ilícita, entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del marido').

¹⁰ Con el fin de unificar las citas se ha modernizado, cuando no lo estaba, la ortografía en todos los ejemplos extraídos de los repertorios decimonónicos.

¹¹ Mucho menos conocido es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana arreglado según la última edición aumentado con unas veinte mil voces usadas de ciencias, artes y oficios* (1853), de cuya dirección se ocupó. Se trata de un claro ejemplo de búsqueda de la comercialidad, dado que se intenta



encontramos, como en la obra anterior, con un diccionario enciclopédico¹², aunque con puntuales informaciones sobre el origen de las unidades léxicas. La visión de la realidad extralingüística no está exenta, tampoco en este caso, de apasionamiento (García Platero 1998). Se trata de un catálogo que intenta aunar los intereses del lector especializado con los de una mayoría de usuarios que pretende ver satisfechas necesidades bien diversas y en el que no se escatiman recursos de diferente índole, incluidos los de carácter literario (Igalada Belchí 2002). No faltan, en efecto, artículos híbridos en los que las disquisiciones etimológicas pasan a un segundo nivel, ya que se aúna el acopio de información extralingüística con opiniones sociopolíticas e incluso composiciones poéticas, de escasa altura, elaboradas por el propio autor (García Platero 1998). El enciclopedismo se percibe en un gran número de artículos, sobre todo en los referentes a nombres propios como *España*. La exaltación patriótica incluida tras la profusión de datos resulta llamativa en un repertorio inicialmente pensado para proporcionar información etimológica:

Esto dice la fama en toda la tierra; esto decimos también nosotros y nada pedimos, nada envidiamos, teniendo bastante con nuestra alegría y con nuestro orgullo; puesto que, al fin y al cabo, somos hijos de madres españolas. ¡Oh España! Levanta la frente y sonríe. Tú serás siempre reina en el mundo, porque serás reina en la historia, reina en el arte, reina en tus mujeres.

En todo caso, se ha llegado a señalar que, pese a sus deficiencias (Porto Dapena 2000) y a seguir muy de cerca el diccionario académico, rasgo, por otra parte, habitual en toda la lexicografía decimonónica, se pueden encontrar enmiendas y elaboraciones de interés, tal y como se percibe en el tratamiento de algunos dominios de especialidad, como el forense (Henríquez Salido 2008). La biografía de este controvertido autor (García Platero 2017), comprometido en la defensa de unos valores que defendió con apasionamiento, dejó impronta en toda su producción (Henríquez

adaptar las definiciones a las limitaciones del formato, con la consiguiente poda definicional (García Platero 1998, Alvar Ezquerro 2012) y merma de la subjetividad (Bajo Pérez 2007).

¹² Se trata, en ambos casos, de una visión del diccionario bien distinta de la que tienen ilustres defensores de la objetividad definicional como Vicente Salvá (1846: XIV). Son muy conocidas sus palabras al respecto: «Un lexicógrafo nunca debe mostrar sus propensiones ni su modo de pensar en materias políticas y religiosas, ni menos ridiculizar o condenar como errores las doctrinas que siguen varones muy doctos, un gran número de personas de naciones ilustradas y la mayoría de algunas muy cultas». En relación con esto, Bueno Morales (1993) puso de manifiesto que, pese a su ideología, no indica la connotación política del vocablo *liberal*, introducida en el léxico español en el siglo analizado, como forma sustantiva y solamente incluye la acepción genérica ('El que tiene ideas favorables a la justa libertad del pueblo'), que contrasta con la definición proporcionada por Domínguez ('Amante de la libertad, enemigo de la tiranía; más o menos demócrata') y entra en consonancia con sus consideraciones sobre la asepsia de la definición. Sí podría matizarse el caso de *exaltado* ('El que en sus ideas políticas propende mucho hacia la libertad'), pues, como también recuerda la autora, el lexicógrafo valenciano, perteneciente a la fracción del Partido liberal que incluía a los llamados «exaltados», exonera el vocablo de la connotación disfemística observada en otros repertorios contemporáneos (Bueno Morales 1996).



Salido 2009), visible en artículos de especial calado político. Se trata, en definitiva, como ocurría con el repertorio anterior, de un ejemplo más de catalogación general enciclopédica elaborado en un contexto en el que la personalidad del lexicógrafo no caracterizado por su moderación se patentiza con mayor intensidad. Pero mi interés se centra en otro tipo de diccionarios, en los que, de forma más explícita y sin disfraces filológicos, no se escatima en postular una visión de la realidad, en una centuria compleja por los distintos vaivenes políticos, con la correspondiente aparición de rotundas filias y fobias, por más que con el tiempo todo se atempera, no por los consensos, sino por los amargos desengaños.

4. ALGUNOS DICCIONARIOS POLÍTICOS Y BURLESCOS: DE LA EXALTACIÓN AL DESENCANTO

El diccionario por excelencia es el que nace con fecha de caducidad y se caracteriza por una supraindividualidad que pretende reflejar el mundo en la época en la que se ha proyectado; de ahí que no exponga un modelo social, sino que sea fedatario de la realidad, aunque, como cualquier obra comprometida con el periodo histórico en el que nace, sea inevitable fruto de una ideología (Alvar Ezquerro 1993b). Pero también nos encontramos, como se ha dicho antes, con un subgénero que emplea la metalengua de contenido con el fin de oponer cosmovisiones o apostillar posicionamientos más o menos encontrados, pese a que no escasee, como se verá, la sátira nacida de la decepción ante lo que pudo ser y no ha sido y se acuda al humor como única certeza. Aquellos que pretenden justificar que el diccionario es un género literario, atendiendo a los recursos metalingüísticos utilizados y al peso de la tradición (García Ibáñez 2001), han de hallar en estas catalogaciones argumentos añadidos, pues se trata de una suerte de parodia que aprovecha el formato de una obra de prestigio para explicitar la polémica. Es decir, nos encontramos con el paradigma de la llamada «lexicografía acientífica», que tantos testimonios ha dado, y sigue dando (González Salgado 2007), aunque en la actualidad las obras queden más lejos de las señaladas polaridades ideológicas.

Uno de los representantes más citados del empleo del formato del diccionario con fines bien distintos a los de la consulta lingüística es, como es bien sabido, Bartolomé José Gallardo, gran bibliófilo, siempre trasgresor y controvertido (Pérez Vidal 1999, Gallego Lorenzo 2006), considerado, no sin razón, inaugurador de la sátira moderna (Romero Ferrer 2013), pues está presente una eficaz conjunción, como se ha señalado en más de una ocasión, de parodia grotesca e intertextualidad (Romero Ferrer 2013). Gallardo, que compara el fanatismo con una enfermedad físico-moral, se adentra en un anticlericalismo que no necesariamente se corresponde con un ataque frontal a las creencias religiosas. Firme partidario de la laicización estatal (Dufour 2004), reviste su obra con un recurso burlesco formalmente minorativo de no pocas indignaciones. Nos encontramos con una réplica que incluye una furibunda crítica a los sectores enemigos del pensamiento liberal, entre ellos el responsable del *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días*, con



ediciones en el mismo año, 1811¹³, atribuido a Justo Pasto Pérez (Ramírez Aledón 1996). Aunque el anticlericalismo de Gallardo se sitúa dentro de las tendencias ideológicas liberales de la época y no escapa a toda una tradición costumbrista literaria que no debía extrañar a nadie, mereció críticas furibundas¹⁴.

No es necesario insistir en la importancia de este catálogo, ampliamente estudiado. Además, contamos con ediciones modernas¹⁵, pero sí podríamos detenernos en otras obras de similares características, al margen de la opción ideológica defendida, que, salvo excepciones¹⁶, han interesado menos a los investigadores. En algunos casos, esta carencia se debe a dificultades de accesibilidad, algo habitual en gran parte de la lexicografía decimonónica, aunque en la actualidad iniciativas como la *Biblioteca Virtual de Filología Española (BVFE)*, a cargo de Alvar Ezquerro (2017b), son de un valor considerable para el acercamiento a las obras más diversas de las distintas épocas. En ella hemos consultado la mayor parte de los repertorios burlescos, si bien se han tenido en cuenta ediciones modernas que han ido apareciendo en los últimos años.

En la mayor parte de estos diccionarios, con alguna excepción, predomina la sátira absolutista del lenguaje liberal y el propósito de «conservar la lengua en su primitiva pureza». Muchos de ellos son traducciones. Esto ocurre con el *Nuevo vocabulario filosófico democrático, indispensable para todos los que deseen conocer la nueva lengua revolucionaria. Escrito en italiano y traducido al español*. En 1813 se editó en

¹³ No faltan ejemplos a lo largo de la historia que prueban la mezcolanza entre los idearios políticos y religiosos. Las palabras de Ruviano (1838: 6), incluidas en el prólogo de sus *Apuntes para un diccionario político*, son bien elocuentes: «Encargada, por consecuencia, la sana filosofía de trazar el cuadro de las buenas costumbres, se vio siempre en la necesidad de unirse a un poder religioso para dar, por decirlo así, cierta unción de rectitud, de santidad, al poder político. Así observamos que todos los gobiernos antiguos aspiraban a dar a sus leyes un prestigio sobrehumano».

¹⁴ Muy revelador es el folleto, de autor anónimo, *Aviso de un amante de la religión y de la Nación sobre el Diccionario crítico burlesco*, publicado posiblemente en 1813, en el que se leen no pocos improperios: «Y como también contiene ese maldito diccionario sus obscenidades graciosas se chupan los dedos por ellas los que como cerdos tienen su placer en revolcarse por tales inmundicias, y las escuchan y repiten con palmadas, y risotadas. Si el daño que la lectura de folleto tan impío y desvergonzado trae a la Religión y buenas costumbres se quedara solo entre semejante casta de libertinos, me contentaría con mirarlos con desprecio, pues bien, público es que tales monstruos no tienen la una y carecen de las otras. Pero el empeño con que han tomado el extender por todas partes y entre todas clases de gentes su idolatrado diccionarito, para descotolizar si pueden a los Españoles, me ha movido a publicar este aviso para prevenir por este medio a los incautos y sencillos contra el veneno que contiene un escrito tan infame, a fin de que se abstengan de su lectura, y los que lo tengan lo arrojen inmediatamente al fuego, si quieren dar pruebas de ser fieles a la Religión que profesan, y enemigos de los partidarios del inicuo Napoleón». No faltan razones para sospechar que detrás de estas palabras pudiera estar el dominico Francisco Alvarado, más conocido como el Filósofo Rancio.

¹⁵ Sobresale la edición al cuidado de Pérez Vidal (1994), que incorpora el *Diccionario razonado*.

¹⁶ En todo caso, son muy destacables, entre otras, las aportaciones de Álvarez de Miranda (1984), Parra Albà (1989), Strbáková (2005), Berná Sicilia y Peña Ruiz (2014) y Capellán de Miguel (2017).



Sevilla una traducción¹⁷ de esta obra en la que se señala que se cree que el autor es un jesuita de nacionalidad sueca. Se trata de Lorenzo Ignacio Thiulen¹⁸, un luterano que se convirtió al catolicismo y que publicó el repertorio en Venecia, en 1799. La traslación del italiano al español conoció varias ediciones en diversas ciudades¹⁹ y su repercusión traspasó el ámbito peninsular²⁰. Estamos ante un catálogo que se presenta como antídoto contra el veneno nacido de la Revolución francesa, postulador de forma muy previsible de las pautas marcadas por la corriente reaccionaria nacida en el XVIII, que encuentran continuidad en la siguiente centuria (Capellán de Miguel 2017). Se defiende en esta obra que la mutación léxico-semántica de palabras como *libertad*, *igualdad* y *felicidad* y la aparición de nuevos vocablos (como *pacto social*, *jacobino* o *sansculotes*) está en el origen de las transformaciones sociopolíticas perversas (Parra Albà 1989); de ahí que se diga que «de esta fatal confusión de ideas y de voces es justamente de la que ha provenido el universal trastorno social que tan a costa nuestra palpamos». Unas cuantas afirmaciones bastan para comprobar el tono general de la obra: «a una constitución democrática siempre la sigue la misma desventura que al puerco, que en un año nace, engorda y es llevado al matadero»; «la filosofía moderna es respecto de la antigua ni mas ni menos que lo que son los libros de caballerías respecto de la verdadera historia». Un ejemplo palpable de lo señalado se ve en parte del artículo correspondiente a la voz *matrimonio*²¹:

También esta palabra ha perdido su antiguo significado, y el que tiene ahora entre los Demócratas equivale a lo que se llamaba antes un Concubinato metódico; que es en realidad de verdad el único Matrimonio de que son capaces los Libertinos. Para los Matrimonios de esta clase no se requiere un amor constante, y racional, que endulce mutuamente los infortunios de la vida. También tiene la ventaja y comodidad de librar de la engorrosísima secatura de la educación de los hijos [...].

¹⁷ Mucho se ha discutido sobre la posible autoría de la traducción, desde la atribución inicial al Filósofo Rancio, pasando por Fernando de Paola Miconi, aunque todo parece indicar que de esta labor se ocupó el dominico sevillano fray Luciano Román.

¹⁸ Resulta muy útil el estudio preliminar de Capellán de Miguel (2017), que acompaña a la reciente edición de este repertorio.

¹⁹ Es muy elocuente la nota que se añade al final del segundo tomo de la edición, no datada, aparecida en Barcelona: «Después de la dolorosa experiencia de más de tres años, por la cual hemos visto a dónde se dirigen las miras de nuestros llamados restauradores; y habiendo en todo aquel tiempo sonado en nuestros oídos el mismo lenguaje, cuya explicación es el objeto de esta obra; podría alguno pensar que esta es una producción reciente, motivada por los hechos que hemos visto con horror, y cuya memoria será amarga hasta las futuras generaciones. Apenas hay un artículo en este vocabulario cuya lectura no nos conduzca a aplicar a la España bajo el yugo constitucional lo que allí se dice de un pueblo, el más furiosamente democratizado; pero esto solo prueba cuán bien conocía el autor las tramas de los revolucionarios de Europa, y que tan servilmente las han seguido los de nuestra España, que no han sido para añadir ni variar en este diccionario ni siquiera un vocablo; pues es uno mismo el lenguaje de ellos y el de los del año 1799, en el cual fue impreso el presente vocabulario».

²⁰ Existe una edición publicada en Méjico en 1834 (Rojas 2012).

²¹ Las veleidades significativas de esta voz se comprueban a lo largo de la historia con las definiciones académicas, pues no ha estado exenta de intromisiones, aunque se aluda a criterios etimológicos para justificar posicionamientos exógenos (García Platero 2015, 69-274).



Ahora pues, en los Matrimonios Democráticos legítimos, *legitimísimos*, la buena Madre, después de tres, o cuatro años de casada, abandona republicana y amorosamente sus hijos (que ni aun los mismos Tigres lo hacen) y va a otra parte a procrear otros, para abandonarlos de la misma manera...

En una línea opuesta se sitúa el *Diccionario de las gentes del mundo para uso de la corte y de la aldea, escrito en francés por un joven eremita. Traducido al castellano y aumentado con muchas voces por tres amigos*, Madrid, 1820. Se trata de una adaptación de la segunda edición del original francés, publicado por Alexandre Baudouin en 1818. Se defiende, en este caso, una tendencia liberal moderada, aunque los traductores españoles añaden artículos nuevos²² y modifican o sustituyen varias definiciones, especialmente las tildadas de anticlericales, como se advierte en el prólogo:

Como cristianos viejos, apostólico-romanos, hemos alterado, y aun suprimido del original, todo lo que pudiera dañar al respeto y creencia de la Religión que profesamos, y, a decir verdad, tampoco hemos hecho caso de algunos artículos que en francés tendrán mucha gracia; pero que en nuestro idioma carecen de sentido. Mas en compensación de esta falta, se han adicionado todas las voces que van señaladas con una estrella.

El convencimiento de las bondades de una sociedad de progreso, frente a los desmanes absolutistas, no es óbice para que estén presentes, tanto en los artículos que se traducen como en los que se incorporan, un amargo escepticismo, que, poco a poco, va a extenderse a repertorios posteriores. Así, aunque la defensa de los principios moderadamente liberales se observa en artículos traducidos como *aristócrata* («Partidario del poder absoluto. Se llaman así mas particularmente los que suspiran por el régimen feudal, por los privilegios, el vasallaje, los frailes y los diezmos») o de nuevo cuño como *anticonstitucional* («Ente despreciable; enemigo de la ley fundamental de su patria; amante del despotismo; digno habitante del Senegal»), el señalado escepticismo se vislumbra en *coalición* («Junta de petardistas que se reúnen para defraudar al próximo; pero a quienes divide casi siempre el repartimiento del botín»), *democracia* («Gobierno que solo puede sostenerse por su virtud. Rara vez es durable») o *días de fiesta* («Nuestros políticos claman por la reducción de los días festivos, y el lunes abandonan sus negocios por ir a los toros»), este último incorporado a la versión española. Como suele suceder, las posturas que inciden en un cierto distanciamiento derivado de no pocos desengaños se extienden a otros ámbitos. Este es el caso de artículos traducidos como *gramático* («Especie de pedante cuya cabeza es un vasto arsenal de palabras sin ideas. Hombre honrado que pasa su vida entre el sustantivo y el gerundio») u originales como *nacer* («Desgracia que no

²² La adaptación a la realidad española se percibe, por ejemplo, en la inclusión del artículo *liberal* («Apellido de muchas familias que no tienen entre sí parentesco alguno»), algo especialmente destacable en una época en la que las luchas internas y la radicalización dentro de esta opción política estaban al orden del día (Fernández Sebastián 2006).



se repara sino con la muerte»). Cabe reseñar la visión antitaurina en el artículo *toro*, ausente en el original francés:

Función que caracteriza el valor de los españoles. En ella se disputa a una fiera el derecho de hacer mal; en ella se acostumbran los espectadores a contemplar a sangre fría el modo con que los toreros vuelan por los aires como pelotas, y los caballos se pisan las tripas; y en ella la mayor parte de los artesanos pasan el lunes sin trabajar, después de haber estado ociosos todo el domingo.

En una línea de pensamiento más conservadora se sitúa el anónimo *Diccionario portátil para inteligencia de los folletos políticos, periódicos, alocuciones, profesiones de fe*, «escrito por un español monárquico constitucional no moderado» y publicado en La Habana, en 1838, donde se pretende incluir «los vocablos que ya en desuso han caído, los nuevamente creados, y los que las circunstancias han vuelto de negros blancos», y en el que se dibuja un mundo de confusión donde se considera discurso «cualquier desbarro» y se equipara a las Cortes con una moderna «torre de Babel» o una «orquesta de aficionados». En el propio título se hace referencia al tan detestado *Diccionario filosófico portátil*, de Voltaire, publicado en 1764²³. Se trata de un pequeño catálogo, fruto de una contextura que va a delimitar gran parte de su ideario (Berná Sicilia y Peñas Ruiz 2014), los sucesos de La Granja, que desembocarán en la primera guerra carlista, con artículos escritos en verso, incluida la pequeña introducción. Pese a que el autor se define como no moderado, el artículo que le dedica a esta opción es uno de los pocos elogiosos:

Es todo aquel
que vive de su trabajo
o de bienes y rentas
adquiridos o heredados,
y quiere con libertad
y seguridad gozarlos:
sonlo por general
a más de los propietarios,
los comerciantes de crédito,
todos los buenos soldados,
curiales de probidad,
labradores, artesanos
mercaderes, fabricantes
y todo hombre acomodado
que solo aspirar a medrar
lícitamente en su rango.

²³ El adjetivo *portátil* es habitual en la lexicografía gala, dado el afán de llegar a mayorías, frente a la selecta *Enciclopedia*. No hay que olvidar que los catálogos compendiados o abreviados nacen en este siglo, motivados por las ideas de la Revolución francesa, en defensa de la instrucción universal (Ávila Martín 2010).



La visión que tiene el autor de sus contrincantes políticos se percibe con claridad en *club*:

Los que asolan la patria
ominosos conciabulos
de ladrones y asesinos
muy elegantes y guapos.

Lo mismo ocurre con *demagogo*:

Caballero
de industria que rebuznando
y mintiendo se acredita
entre algunos mentecatos:
es voz francesa: En España
se traduce por Regato²⁴.

También es destacable el artículo el correspondiente al vocablo *exaltado*:

El incendiario,
que de libertad el nombre
augusto vilipendiando,
atropella cuanto existe
en la tierra de sagrado
para saciar su venganza
y su sed de oro y de mando.

Igualmente, los mecanismos medioestructurales se emplean como reafirmantes ideológicos. Así, *progresista* remite a *exaltado*, mientras que desde *terrorista* se envía a *club*, *demagogo* y, de nuevo, a *exaltado*.

No carece de interés el *Nuevo diccionario crítico-burlesco. Formado por un amante de la pureza del idioma español*, publicado en Madrid en 1845. Álvarez de Miranda (1984) constató en su día la imposibilidad de localizar este repertorio citado por Palau y añadía la hipótesis de que fuera un catálogo dirigido a combatir extranjerismos. El título, además de parodiar la obra de Gallardo, así lo parecía indicar. Sin embargo, una vez visionada la obra, nos encontramos, por encima de todo, con un amargo ejemplo de desafección política (Berná Sicilia y Peña Ruiz 2014). La idea de que la mutación continua e innecesaria de unas estructuras bien enraizadas afecta también al lenguaje, presente, como se ha visto, en otros repertorios, se reitera en esta obra ya desde el prólogo:

²⁴ Se alude aquí a José Manuel del Regato, célebre periodista y político omnipresente en las conspiraciones decimonónicas.



... antes se llamaba impíos a muchos de los que hoy pasan por ilustrados; antes era un ridículo el que hoy obtiene el título de elegante: hoy se llama sabio, al que antes se tenía por un charlatán; antes un bordado o una cruz en una casaca significaba mérito, hoy o nada significa, o suele ser el símbolo de una intriga; en fin, todo cambia, todo muda, todo progresa. Por esta razón y con el deseo de que mis compatriotas no se equivoquen las ideas con las palabras, me he tomado la pena de formar este pequeño ensayo de la nueva Ideología de algunas palabras, que o han perdido o van perdiendo su antigua significación.

La temática es muy variada. La política y la considerada degradación moral se abordan en artículos breves con retazos de humor no exentos de amargura, como se percibe en *esperanza* («Alimento diario de los españoles porque todos esperan empleos y el fin de las revoluciones»), *gananciales* («Cabronada conyugal»), *nada* («Si es tercera persona del presente de indicativo del verbo nadar, es lo que hacen los marinos y pescadores; pero si es adverbio es ocupación de canónigos y grandes»), *paciencia* («Virtud que exclusivamente poseen los maridos») o *placeres* («Para los hombres que pasan de cincuenta años, es una vacía de sentido, pues ni aun les queda la esperanza del placer de morirse tranquilos»).

Una orientación mucho más moderada ofrece Juan Espinosa, autor del *Diccionario republicano*, publicado en Lima en 1856. Se trata de una obra, reivindicada en los últimos años por los estudiosos en la historiografía hispanoamericana (McEvoy 2001), ubicada en la corriente de pensamiento del catolicismo cívico. Un ideal de republicanismo clásico que se adhiere al discurso liberal decimonónico, pese a que se hable de atisbos en la centuria anterior (Fernández Sebastián 2009). Generalmente, aparece en la obra un carácter divulgativo de los cánones democráticos estabilizadores, como se observa, por ejemplo, en el artículo *desprendimiento* («Sin este no se puede ser buen republicano. El desprendimiento es opuesto al egoísmo, y en este sentido es una virtud social tan grande, como es grande el vicio del egoísmo»). Sin embargo, el estado de natural moderación se quiebra cuando entran en acción las creencias religiosas defendidas. Esto es especialmente patente en el artículo *ateos*, que acaba con una contundente afirmación: «Hasta una araña puede asociarse a un hombre, un ateo a nadie. ¡No reconoce un Dios!». No nos desengañemos: ni siquiera uno de los más preclaros exponentes de la moderación escapa de la habitual tendencia decimonónica. Solo el escepticismo puede menguar exaltaciones y la obra de Espinosa nace con un propósito doctrinario incompatible con asepsias.

Un claro testimonio de desengaño se encuentra en el tantas veces elogiado *Diccionario de los políticos, o verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*, de Juan Rico y Amat. Se trata de un repertorio que apareció inicialmente por entregas y que vio la luz como libro en Madrid, en 1855²⁵. De ideas monárquicas y conservadoras, al autor le tocó vivir el convulso reinado de Isabel II.

²⁵ Es imprescindible la edición anotada de Javier Paredes y publicada en 2012.

Son tiempos de revoluciones, coaliciones y alternancias que le dejan un poso de escéptico descrédito. En pleno Bienio Progresista publicó un catálogo tan amargo como desgraciadamente vigente, si se hace abstracción de posiciones ideológicas concretas. Su actitud se percibe desde el prólogo:

¿No causan indignación y asco al mismo tiempo los viles medios de que se han valido hasta hoy los partidos políticos para falsear a cada instante las principales bases del gobierno representativo? ¿Qué ha sido hasta ahora la libertad electoral en España? ¿Qué ha significado en realidad la libertad de imprenta, del modo que la entienden los periodistas y los gobiernos? ¿Cuál es el verdadero sentido de la seguridad individual, sujeta a cada paso al mero capricho de una autoridad cualquiera? ¿Qué valor tienen entre nosotros esos tan cacareados derechos políticos? ¿Qué es, en fin, el gobierno representativo tal como se ha practicado y practica hoy hasta en sus más ínfimos detalles por casi todos sus apasionados? ¡Farsa, y nada más que farsa; mentira, y solo mentira!

Los artículos que componen el repertorio, más extensos de lo habitual, dan buena fe de lo señalado. La atemporalidad de la obra se observa en casos como *coalicción*:

Reunión de perros y gatos con el objeto de atrapar un hueso. Si lo atrapan los primeros, muerden a los segundos porque reclaman su parte; si son estos últimos los que lo cogen, arañan también; siguiéndose de aquí que se separan después unos de otros con más encarnizamiento que nunca. Y es natural que así suceda. ¿Quién ha visto jamás que un perro hambriento ceda los huesos que atrapa a un gato, o viceversa? Eso sería un milagro, y está el mundo muy pervertido para que se vean milagros en esta época.

Más propia de los tiempos en los que se elaboró el diccionario es la triste condición del empleado público, víctima colateral de los vaivenes de la alternancia política, poblador de las novelas galdosianas y de buena parte de la narrativa costumbrista decimonónica. El triste cesante está presente en el repertorio («Mueble sin uso; cuerpo sin sombra; planta marchita; cuadro sin marco. Como el primero, vive arrimado en la sociedad, imitando a una silla vieja que se coloca en la buhardilla hasta que el sillero la componga»).

La crítica al vocabulario de los políticos, tal vez lo más interesante para nuestros fines, aparece reflejada en toda la obra. Y se sintetiza en el artículo *Llamar a las cosas por sus verdaderos nombres*. De nuevo, la sorprendente modernidad. El análisis del discurso parlamentario actual da pie, generalmente, a los mismos ejemplos, a semejantes interdicciones:

El que quiera comprender el lenguaje de los políticos, ha de seguir una regla inflexible que sirve de clave en ese misterioso y enigmático vocabulario. Consiste en dar un sentido contrario al que literalmente espresan sus palabras. [...] Si se llamara a las cosas por sus verdaderos nombres, al patriotismo se le llamaría ambición; a la oposición, egoísmo; a la soberanía nacional, ilusión; a la responsabilidad ministerial, impunidad; a las elecciones, farsas; y a la política, enredo.



Al margen de repertorios en los que la política ocupa un lugar central, conviene señalar la importancia de los estrictamente humorísticos, en los que actitudes sociales y culturales se abordan de forma burlesca, por más que se trate, en ocasiones, de un esparcimiento en la obra de algún adusto lexicógrafo o circunspecto político. Así, en 1849 Plácido de la Cantárida, evidentemente un seudónimo, autodenominado «doctor en derecho cáustico», publica en La Coruña el *Diccionario portátil de la risa*. En el prólogo se alude al humor, aliciente que pone en común las más distantes posiciones ideológicas:

Por otra parte, ¿no es la risa un poderoso específico contra el aflictivo mal de la orina? Si a algún profesor del interesante arte de curar se ríe de mi terapéutica proposición, le daré en los hocicos con mil cursos prácticos, que no me dejarán desmentido, pues no en vano se dice vulgarmente que fulano o zutano se orinaban de risa al oír tal o cual conversación. Por último, si los españoles no nos reímos, ahora, que por la misericordia divina y la poderosa cooperación de progresistas y moderados tenemos paz y ventura, ¿cuándo diablos hemos de reírnos?

El poema que sirve de complemento a estas palabras no arroja lugar a dudas, pues no hay nada tan democrático como la risa:

Rían pues los puritanos,
Moderados, progresistas,
Rían también los carlistas,
Que todos son ciudadanos.

Pese a todo, el hastío vuelve a estar presente. La sociedad evoluciona y de radicalismos iniciales se pasa a la estabilidad de las alternancias más o menos amañadas. En lo jocoso subyacen las amarguras de una sociedad sin valores, como se ve en *asilo* («Lugar de refugio para los delincuentes. Como la España es tan filantrópica, toda ella es un vasto asilo»), *chispear* («Echar chispas. Cuando mandan los moderados, chispean los progresistas, y cuando los progresistas mandan, chispean los moderados; y las chispas de unos y otros ya se sabe sobre quién caen») o *glosario* («Diccionario que explica palabras oscuras. Este libro hace suma falta a muchos empleados del gobierno español»). No faltan tampoco alusiones sexuales, de doble sentido, con recurrencia a la metáfora política, como en *coito* («Cierta secreto ayuntamiento que no es constitucional, ni tiene secretario») o *cúpula* («Cierta ayuntamiento, que, aunque se compone de dos constituciones, no es constitucional»). Se recurre, por lo tanto, a los estereotipos propios de la catalogación burlesca. Tampoco escasean las alusiones misóginas, muy características de toda la literatura festiva española. Mujeres habladoras, frívolas e interesadas pueblan las páginas de este y otros diccionarios. Valgan ejemplos como *gusto* («Uno de los cinco sentidos, que reside principalmente en la lengua. Por eso el principal gusto de las mujeres es menearla») o *tauromaquia* («El arte de lidiar y matar los toros. Esta es una falta de respeto a los maridos»).

En la línea de la sátira escéptica se sitúa el periodista y escritor algecireño Manuel Ossorio y Bernard, autor, en 1868, del *Novísimo diccionario de la lengua*



escrito en verso, con la colaboración de D. Rafael Tejada y Alonso. Tras fallecer el poeta burgalés, publicó, en su memoria, una edición corregida y aumentada, en 1876, que es la que puede consultarse en la *BVFE*. En el prólogo señala que «la escasa importancia de dicha obrilla me retraía de reimprimirla». En efecto, se trata de un complemento a una carrera que iba por otros derrotados²⁶, aunque no faltan en su producción algunos poemas en una línea similar, muy del gusto de la época (López Cruces 1992). De hecho, en la segunda edición añade al título del diccionario el adjetivo *festivo*, para no entrar en confusión con la seriedad que se le presupone a este tipo de obras, por más que no pueda eludirse, en modo alguno, la ironía:

La causa del apellido no es otra que mi deseo de que no pueda creerse que trato de hacer la competencia a la obra en que se ocupan desde el reinado de Felipe V los cuarenta inmortales de la Academia Española. Otro motivo, más poderoso aún, es mi deseo de no engañar al público. ¡Aún pesa sobre mi conciencia la peseta que un Ayuntamiento de Galicia consignó en 1868 para la adquisición de mi libro, juzgándolo un trabajo serio y digno de protección!

Queda patente, pues, desde el título de esta segunda edición que se trata de un simple divertimento. Los artículos, escritos en su mayoría en cuartetas y redondillas, atienden a realidades diversas, como se ve, por ejemplo, en la crítica a la Real Academia Española presente en la paráfrasis de la voz *sabio*:

El hombre que se inmola
por una verdad cualquiera.
Regularmente está fuera
de la Academia española.

En *España* se hace un pronóstico muy del gusto de la época, aunque, como es sabido, parte de temores iniciados en el siglo anterior:

Es su idioma un laberinto
de vascuence, catalán,
francés, caló, valenciano
y otros que olvidé mentar;
aunque debemos decir,
en honor de la verdad
y del buen gusto que pronto
sólo el francés se hablará.

Algunos artículos demuestran el ingenio de autor. Es el caso de *verbo*:

²⁶ Se le conoce por sus bien documentadas aportaciones biobibliográficas, así como por la más que estimable colección de artículos *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol*, que escribió por entregas desde 1874. Estas auténticas joyas costumbristas, no exentas de denuncia social, se recopilaron en un libro publicado en 1882.



Es en toda oración
la parte más esencial:
el verbo comer, es verbo
sumamente *auxiliar*
el verbo correr, *activo*;
pasivo el verbo roncar
y fastidiarse, es modelo
de verbo pronominal.

No son pocos los artículos misóginos: *víctima* (lo es el marido de la mujer, como el inquilino del casero), *viuda* (que ya está buscando marido en el momento en que se encuentra en su nuevo estado) o *yerno* (al que se califica de pobre hombre, pues tiene que aguantar a dos mujeres, la suya y su suegra).

En una línea similar se sitúa el *Diccionario filosófico del amor y las mujeres*²⁷, elaborado por el escritor, periodista y político Teodoro Guerrero Pallarés. En su producción literaria ya era constante el tema de la mujer, aunque desde una visión más moralista que satírica, con habituales atisbos folletinescos. Artículos como *amistad*, donde se dice que es una palabra borrada del diccionario de la mujer, así como *amor propio* («Sentimiento innato en las mujeres; según un inteligente casuista, lo que más agrada a la mujer es... *ella misma*»), *curiosidad* («Enfermedad que ataca a las mujeres apenas abren los ojos a la luz del día, y que no se calma cuando los cierran para siempre. Es tan imposible curarlas de este mal como quitar la rabia a un hidrófobo»), *lujo* («Deidad mitológica, a la cual rinden culto todas las mujeres sin excepción. La que no puede en la práctica, sueña con ella y le adora con la imaginación») o *novio* («Sinónimo de tonto»), dan buena prueba del tono general de la obra. No es algo nuevo, pues la prensa satírica decimonónica era generosa en mostrar una tendencia donde la mujer aparece como simple contrapunto al varón y se censuran en no pocas ocasiones las modas femeninas, la afición a embellecerse mediante potingues, ungüentos y perfumes, o el carácter frívolo o voluble, por más que no falten, mi mucho menos, ejemplos, de todos conocidos, en centurias anteriores. Incluso al margen de acercamientos burlescos, el ser y la esencia femenina, en sus aspectos más variados, aparecen en diversas obras del periodo analizado (Pujol Rusell 2005). No es, pues, raro que tenga su traslación en los diccionarios. Resulta curioso encontrar una respuesta lexicográfica al repertorio anterior, supuestamente de una mujer joven, según se señala en uno de los artículos²⁸, publicada en 1848. Se

²⁷ Solo he tenido acceso a la segunda edición, publicada en 1848. Es, además, la única incluida en la *BVFE*.

²⁸ En el artículo *opinión* se puede leer: «Hombres hay que no tienen ninguna, otros que tienen una fija, y algunos he conocido yo en el espacio de mi vida (y no soy vieja) que han tenido ciento, sin ser mujer, *alias Camaleón*, como dice el Sr. Guerrero». Se trata de una supuesta réplica al que le dedica Pallarés: «La mujer nunca la tiene, o si la tiene es de camaleón; como la sombra sigue al cuerpo, su opinión sigue a su persona más allegada; primero opina como su padre; después como sus amantes y por último como su marido. Mujeres hay que casadas tres veces han opinado de tres modos distintos, por parecerse a sus cónyuges. ¡Verdad es que esta elasticidad de opinión las honra!».



trata de *Cuatro palabritas sueltas, o imitación del diccionario filosófico del amor y las mujeres, por una que ni es literata, ni puede ni quiere serlo*. No hay prólogo, solo un enunciado irónico inicial: «Aquí no hay prólogo porque no hay libro, ni libro porque no hay material, ni material porque faltan ideas, ni ideas porque hay no cabeza, ni cabeza porque soy mujer». Basado, en este caso, en los estereotipos masculinos, se incluyen vocablos como *ambición*:

De este mal adolecemos todos: las mujeres somos ambiciosas de lisonjas, de cariños, de suspiros, de lazos, de plumas, de flores... La ambición de los hombres no es tan fugaz: es mucho más sólida, y para satisfacerla son precisos honores, glorias, tesoros, tronos e imperios.

Lo mismo sucede con *cigarro*:

Inocente entretenimiento que los hombres *chupan* cuando no tienen que hacer, cuando se levantan por la mañana, después de almorzar, luego que comen, para que les distraiga el mal humor, que encienden antes de salir de casa, y que apagan antes de acostarse, si no se duermen con él. Chimeneas ambulantes, pestífero sahumerio, enemigo de alfombras y cortinas, tormento de las señoras... pero deleite de los hombres.

En este repertorio, en el que se afirma que matrimonio es el «estado natural de la sociedad», los clichés se repiten constantemente, aunque las opiniones, frente a las virulencias del catálogo anterior, no exceden el inocente divertimento. Es el caso de *juego* («A las mujeres les gustan los de palabras; los hombres prefieren los juegos de azar») o *raya* («A los hombres les incomoda mucho el que los pongan a raya; muchas veces prefieren no tener *posesiones* a que les pongan confines en sus estados»). El hecho de que las dos obras se editen en la misma imprenta, así como los estereotipos que mecánicamente se vierten, en un estilo prosístico similar, permiten preguntarse si nos encontramos con un juego editorial basado en un desdoble de personalidad del propio autor del *Diccionario filosófico del amor*. En todo caso, es elocuente cómo las cosas han cambiado. Si antes un repertorio reaccionario encontraba su réplica en un contradiccionario liberal, ahora se alude a los manidos tópicos entre sexos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los diccionarios no son, en manera alguna, inmunes a la subjetividad. Se trata de algo aceptado, por más que con el tiempo puedan encontrarse mecanismos que aminoren la huella del lexicógrafo. En todo caso, hay épocas que son especialmente propensas a que se expliciten de una manera más evidente los posicionamientos sociales, políticos y religiosos. El siglo XIX, por acontecimientos muy variados que, en gran parte, tienen su origen en el pensamiento de finales de la centuria anterior, con sus seguidores y detractores, es ciertamente proclive a la polémica. Si los repertorios generales académicos propenden, con cierta asiduidad, a axiologismos en diferentes artículos, los elaborados por autores muy comprometidos con las causas



políticas, de tal manera que vida y obra se enlazan sin solución de continuidad, están exentos de cualquier atisbo de asepsia definicional. Este es el caso de dos representantes de la lexicografía romántica como José Joaquín Domínguez y Roque Barcia. Si, además, sus obras se imbuyen de la tendencia enciclopedista imperante, es obvio que la personalidad aflora con mayor pujanza cuando salen a la luz temas controvertidos pertenecientes a la realidad extralingüística. Sin embargo, nuestro interés se ha centrado en las catalogaciones de los diccionarios políticos y burlescos, donde las diferentes visiones de los acontecimientos van a estar aún más presentes.

Un paseo por estos repertorios nos muestra que, al margen de divertimentos, conforme el siglo avanza, las ideologías se templan. Desde la polaridad inicial a las continuidades de pensamiento. De las utopías y reacciones intemperadas ante lo novedoso al escepticismo, heredero del descrédito social y político.

Las generaciones pasan y la realidad permanece inalterable, con sus contradicciones, en una centuria tan convulsa como apasionante. Las palabras adquieren connotaciones insospechadas y sirven unas veces de armas arrojadas ante el contrario, y las más de representación de las disputas que se prolongan en el tiempo. Termina por ensalzarse un periodo, no se sabe cuál, tal vez nunca existió, donde las cosas se vinculan dignamente al secreto misterio de las palabras, frente a los hechos vigentes, tozudos en su desazón. El diccionario se convierte en arma arrojada contra ciertas ideologías o en representación del desencanto. Se afirma en los prólogos que las palabras no significan lo que antes significaban, pero lo que en un principio era patrimonio de la reacción pertenece después a los escépticos. Todo esto se compila en pequeños y medianos repertorios que representan una época tal vez pasada, tal vez eternamente presente.

RECIBIDO: septiembre de 2017; ACEPTADO: noviembre de 2017.



FUENTES LEXICOGRAFICAS ESTUDIADAS

- BARCIA, Roque (1853): *Nuevo diccionario de la lengua castellana arreglado según la última edición aumentado con unas veinte mil voces usadas de ciencias, artes y oficios por D.R.B.*, Gerona: Imprenta de Grases.
- BARCIA, Roque (1880-1883): *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez Hermanos.
- CANTÁRIDA, Plácido de la (1849): *Diccionario portátil de la risa*, La Coruña: Imprenta de D. Sebastián Iguereta. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/17271-diccionario-portatil-de-la-risa.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- Cuatro palabrillas sueltas, o imitación del diccionario filosófico del amor y las mujeres, por una que ni es literata, ni puede ni quiere serlo* (1848): Madrid: Imprenta de D. Luis García. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/18038-cuatro-palabrillas-sueltas-o-imitacion-del-diccionario-filosofico-del-amor-y-las-mujeres-por-una-que-ni-es-literata-ni-puede-ni-quiere-serlo.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- Diccionario de las gentes del mundo, para uso de la corte y de aldea, escrito en francés por un joven eremita. Traducido al castellano y aumentado con muchas voces por tres amigos* (1820): Madrid: Ibarra. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/18723-diccionario-de-las-gentes-del-mundo-para-uso-de-la-corte-y-de-la-aldea-escrito-en-frances-por-un-joven-eremita-traducido-al-castellano-y-aumentado-con-muchas-vozes-por-tres-amigos.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- Diccionario manual razonado para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. Obra útil y necesaria en nuestros días* (1811): Cádiz: Imprenta de la Junta Superior de Gobierno. Disponible en <http://www.bvfe.es/buscar.html?searchword=Diccionario+manual+razonado>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- Diccionario portátil para inteligencia de los folletos políticos, periódicos, alocuciones, etc., por un español monárquico constitucional no moderado* (1838): La Habana: Imprenta del Gobierno, de la Capitanía General y de la Real Audiencia Pretorial. Disponible en <http://www.bvfe.es/buscar.html?searchword=Diccionario+port%C3%A1til+para+inteligencia>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1846-187): *Diccionario nacional, o gran diccionario clásico de la lengua española, el más copioso de los publicados hasta el día [...]*, Madrid: Establecimiento tipográfico de R.J. Domínguez.
- ESPINOSA, Juan (1856): *Diccionario republicano. Diccionario para el pueblo, republicano, democrático, moral, político y filosófico*, Lima: Imprenta Libre. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/22096-diccionario-republicano.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- GALLARDO, Bartolomé José (1811): *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, Cádiz: Imprenta del Estado Mayor General. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/16282-diccionario-cri-tico-burlesco.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).



- GUERRERO Y PALLARÉS, Teodoro (1848): *Diccionario filosófico del amor y las mujeres*, Madrid: Imprenta de Luis García. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/18037-diccionario-filosofico-del-amor-y-las-mujeres.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- Nuevo diccionario crítico-burlesco formado por un amante de la pureza del idioma español* (1845): Madrid: Imprenta de D. Pedro Mora y Soler. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/17305-nuevo-diccionario-critico-burlesco-formado-por-un-amante-de-la-pureza-del-idioma-espanol.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel (1876): *Novísimo diccionario festivo escrito por M. Ossorio y Bernard, con la colaboración del malogrado poeta Rafael Tejada y Alonso Martínez*, Madrid: Imprenta de los señores Rojas. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/18695-novisimo-diccionario-festivo-escrito-por-m-ossorio-y-bernard-con-la-colaboracion-del-malogrado-poeta-rafael-tejada-y-alonso-martinez.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- RICO Y AMAT, Juan (1855): *Diccionario de los políticos. Verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aún quieren serlo*, Madrid: Imprenta de F. Andrés y Compañía.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificad y mejorada, del publicado por la Real Academia Española [...]*, París: Librería de Don Vicente Salvá.
- THIULEN, Lorenzo Ignacio (1813): *Nuevo vocabulario filosófico-democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria. Escrito en italiano y traducido al español*, Sevilla: Viuda de Vázquez y Compañía. Disponible en <http://www.bvfe.es/directorio-bibliografico-diccionarios-vocabularios-glosarios-tratados-y-obras-lexicografia/17040-nuevo-vocabulario-filosofico-democratico-indispensable-para-todos-los-que-deseen-entender-la-nueva-lengua-revolucionaria-y-los-inicuos-proyectos-de-los-llamados-filosofos-regeneradores-del-mundo.html>, en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).



BIBLIOGRAFÍA

- ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio (2004): «El control de la literatura política después del paréntesis abierto por la Constitución de Cádiz», *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. extraordinario, 33-47.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993a): «El Diccionario de la Academia en sus prólogos», en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, 215-239.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1993b): «Diccionario y política», en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, 181-190.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2012): «A vueltas con el *Nuevo diccionario* de Roque Barcia», en Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López, y Antonio Nelsi Torres (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid: Arco Libros, 57-70.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2017a): «Domínguez, Ramón Joaquín (1811-1848)», en Manuel Alvar Ezquerra (2017b).
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2017b): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]. Disponible en <http://www.bvfe.es>.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984): «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX», en Ermanno Caldero (ed.), *Romanticismo 2. Atti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. (12-14 aprile 1984) II. Linguaggio Romantico*, Génova: Università di Genova, 155-167.
- ANGLADA ARBOIX, Emilia y María BARGALLÓ ESCRIVÁ (1992): «Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX», en Manuel Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, 955-962.
- ÁVILA MARTÍN, M.^a del Carmen (2010): «Los diccionarios compendiados o abreviados del siglo XIX», *Revista de Lexicografía* XVI: 7-20.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (1996-1997): «La lexicografía española en el siglo XIX: del diccionario a la enciclopedia», *ELUA* 11: 111-122.
- BAJO PÉREZ, Elena (2007): «El *Nuevo diccionario de la lengua castellana* dirigido por R. Barcia», *Anuario de Estudios Filológicos* XXX: 19-31.
- BATTANER ARIAS, M.^a Paz (1977): *Vocabulario político social en España (1868-1873)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- BERNÁ SICILIA, Celia y Ana PEÑA RUIZ (2014): «Discurso e ideología en los diccionarios burlescos: el *Diccionario portátil para inteligencia de los folletos políticos* (1838) y el *Nuevo diccionario crítico-burlesco* (1845)», *Cuadernos del Instituto de la Lengua* 9: 39-68.
- BLECUA PERDICES, José Manuel (1990): «Diccionario y enunciación», en *Profesor Francisco Marsá. Jornadas de Filología*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 61-74.
- BUENO MORALES, Ana (1993): «Léxico político en diccionarios del siglo XIX», *Analecta malacitana* 16, 1: 153-168.
- BUENO MORALES, Ana (1996): «La lexicografía no académica del siglo XIX: el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* publicado por la editorial Gaspar y Roig», en Manuel Alvar



Ezquerria (coord.) *Estudios de historia de la lexicografía del español*, Málaga: Universidad de Málaga, 151-157.

- CALERO FERNÁNDEZ, M.^a Ángeles (1999): «Diccionario, pensamiento colectivo e ideología (o los peligros de definir)», en M. Neus Vila, M.^a Ángeles Calero, Rosa M. Mateu, Montse Casanovas y José Luis Orduña (eds.), *Así son los diccionarios*, Zaragoza: Universidad de Lleida, 149-201.
- CALERO VAQUERA, María Luisa (2010): «Ideología y discurso lingüístico: la Etnografía como sub-disciplina de la glotopolítica», *Boletín de Filología* XLV, 2: 31-48.
- CALERO VAQUERA, María Luisa (2014): «En los orígenes del concepto 'ideología'. De la Filosofía a la Lingüística, del individuo a la sociedad», *Boletín Hispánico Helvético* 23: 109-140
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (2017): «Un antídoto contra el lenguaje de la revolución: el “Nuevo vocabulario filosófico-democrático” de Thjulen como acción contrarrevolucionaria», en Pedro Víctor Brújula López y Francisco Javier Ramón Solans (coords.), *El desafío de la revolución: reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada: Comares, 203-219.
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2017): «Diccionarios etimológicos», *Estudios de Lingüística del Español* 38: 7-33.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, Francisco M. (2008): «El valor del diccionario para la investigación de la historia de los conceptos sociales (a propósito del término *revolución*)», *Nueva Revista de Filología Hispánica* LVI, 1: 1-30.
- CASTRO, DEMETRIO (2002): «Jerigonzas y glosarios. Sobre el léxico político en la Revolución liberal», *Ayer* 48: 265-281.
- CHIGNOLA, Sandro (2003): «Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política. Sobre el problema del léxico político moderno», *Res publica* 11-12: 27-67.
- DUFOUR, Gérard (2004): «El anticlericalismo de Gallardo», en Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere (coords.), *Razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, Cádiz: Fundación Municipal de Cultura (Biblioteca de las Cortes de Cádiz), 89-112.
- ESPARZA TÓRREZ, Miguel Ángel (1999): «Notas sobre el *Diccionario Nacional* de Ramón Joaquín Domínguez», en María do Carmo Henríquez Salido y Miguel Ángel Esparza Torres (eds.), *Estudios de historiografía lingüística hispánica ofrecidos a Hans-Josef Niederehe*, Vigo: Universidad de Vigo, 39-63.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1980): «Lexicología y política: Un campo léxico dentro del vocabulario republicano (1876-1899)», *Verba* 7: 379-388.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2006): «*Liberales y liberalismo* en España, 1810-1850. La forja de un concepto y la creación de una identidad propia», *Revista de Estudios Políticos* 134: 125-176.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2008): «La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?», en Alfredo Ávila y Juan Ramón de la Fuente (coords.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Méjico: UNAM-Universidad de Alcalá, 105-133.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2009): «Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. “Liberal” como concepto y como identidad política, 1750-1850», en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 695-731.



- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2011): «Guerra de palabras. Lengua y política en la revolución de España», en Pedro Rújula y Jordi Canal (eds.), *Guerras de ideas: política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, Madrid: Marcial Pons, 237-280.
- FORGAS BERDET, Esther (1996): «Lengua, sociedad y diccionario: La ideología», en Esther Forgas (coord.), *Léxico y diccionario*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, 71-90.
- FORGAS BERDET, Esther (2002): «Vicios y virtudes en el diccionario académico: ¿es el *DRAE* un manual de buenas costumbres?», *Archivo de Filología Aragonesa* LIX, LX: 405-421.
- FORGAS BERDET, Esther (2007): «Diccionarios e ideologías», *Interlingüística* 17: 2-16.
- FORGAS BERDET, Esther (2015): «La (im)posible objetividad de la práctica lexicográfica», en David Serrano-Dolader, Margarita Porreche Ballesteros y M.ª Antonia Martín Zorraquino (eds.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 99-118.
- FUENTES, Yvonne (2008): «Texts and Images: Satirical Representations during the Spanish War of Independence», *Transitions. Journal of Franco-Iberian Studies* 4: 48-72.
- GALLEGO LORENZO, Josefa (2006): «Apuntes biográficos y bibliográficos sobre la figura de D. Bartolomé José Gallardo», *Estudios Humanísticos. Historia* 5: 227-236.
- GARCÍA IBÁÑEZ, Domingo (2001): «El diccionario como género literario», *EPOS* XVII: 71-87.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (1992): «Lexicógrafos andaluces del siglo XIX», *Analecta Malacitana* XV, 1-2: 125-135.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (1998): «Roque Barcia y la lexicografía no académica en el siglo XIX», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Bilbao: Universidad de la Rioja, 137-142.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2003): «La lexicografía en los siglos XVIII y XIX», en Antonia María Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel, 263-280.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2015): *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*, Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- GARCÍA PLATERO, Juan Manuel (2017): «Barcia, Roque (1823-1885)», en Manuel Alvar Ezquerro (2017b).
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2011): «Ideología y tecnicismos», en Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini (coords.), *IDEOLEX. Estudios de lexicografía e ideología*, Monza: Polimetrica International Scientific, 67-85.
- GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio (2007): «La lexicografía científica: algunas notas sobre los otros diccionarios», en Mar Campos Souto, Rosalía Coteló García y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Historia de la lexicografía española*, A Coruña: Anexos de *Revista de Lexicografía*, 77-86.
- HENRÍQUEZ SALIDO, María do Carmo (2008): «El dominio forense en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia», *Revista de Lexicografía* 14: 97-109.
- HENRÍQUEZ SALIDO, María do Carmo (2009): «Las ideas de democracia, igualdad, justicia y libertad en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia», en José María García Martín y Victoriano Gaviño Rodríguez (coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 361-378.
- HIRSCHSPRUNG, Nathalie (1989): «El vocabulario de la Revolución Francesa», *Historia crítica* 2: 49-65.
- HUISA TÉLLEZ, José Carlos (2013): «La impronta política en la primera lexicografía hispanoamericana: republicanismo y antirrepublicanismo», *Lexis* XXXVII (2): 269-303.



- IGLESIA MARTÍN, Sandra (2008): «El *Diccionario* (1846-1847) de R.J. Domínguez como ejemplo de la influencia de la lexicografía francesa en la lexicografía española del siglo XIX», en Dolores Azorín Fernández (dir.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante: Universidad de Alicante, 121-127.
- IGUALADA BELCHÍ, Dolores Anunciación (2002): «Sobre la técnica lexicográfica del siglo XIX. El *Diccionario General Etimológico* de Roque Barcia», en Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *De historia de la lexicografía*, Noya: Toxosoutos, 137-147.
- LOMBARDINI, Hugo-Edgardo (2011): «Prólogos del *DRAE* e ideología subyacente», en Félix San Vicente, Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini (coords.), *IDEOLEX. Estudios de lexicografía e ideología*, Monza: Polimetrica International Scientific, 305-327.
- LÓPEZ CRUCES, Antonio José (1992): *Poesías jocosas, humorísticas y festivas del siglo XIX*, Alicante: Alcodre Ediciones.
- LOZANO ZAHONERO, María (2006): «Guerra, terrorismo e ideología en los diccionarios de la Real Academia Española», en Antonella Cancellier, Maria Caterina Ruta y Laura Silvestri (coords.), *Scrittura y conflitto. Atti del XXII Convegno AISPI*, vol. 2, Madrid: Instituto Cervantes-AISPI, 153-168.
- MC EVOY, Carmen (2001): «Estudio preliminar», en Juan Espinosa, *Diccionario republicano*, Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, University of The South-Sewanee, 19-100.
- MOLINER PRADA, Antonio (1984-1985): «En torno al vocabulario político de 1808», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea* 3-4: 31-58.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago (dir.) (2016): *Diccionario del español jurídico*, Barcelona: Real Academia Española, Consejo General del Poder Judicial.
- MUÑOZ SEMPERE, Daniel (1999): «Bartolomé José Gallardo y el *Diccionario crítico-burlesco* en la prensa reaccionaria del Cádiz de las Cortes: *El Procurador General de la Nación y el Rey*», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 7: 101-117.
- PARRÁ ALBÀ, Montserrat (1989): «En torno a la lengua de la Revolución: el *Nuevo Vocabulario filosófico-democrático* del padre Thjulen», en Francisco Lafarga (ed.), *Imágenes de Francia en las letras hispánicas*, Barcelona: PPU, 21-27.
- PASCUAL, José Antonio y M.^a del Carmen OLAGÚBEL (1992): «Ideología y diccionario», en Ignacio Ahumada (ed.), *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*, Jaén: Casa Editora El Estudiante, 73-89.
- PÉREZ CASTRO, Louis C. (2004): «Ideas, ideologías y definiciones lexicográficas: el caso del Diccionario de la Real Academia», *Revista Española de Lingüística* 34, 2: 552-566.
- PÉREZ VIDAL, Alejandro (1999): *Bartolomé José Gallardo: sátira, pensamiento y política*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2000): «Diccionarios históricos y etimológicos del español», en Ignacio Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén: Universidad de Jaén, 103-125.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2002): «Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo Echegaray», en Mar Campos Souto y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *De historia de la lexicografía*: La Coruña: Toxosoutos, 181-191.
- PUJOL RUSELL, Sara (2005): «La mujer: una visión de época. De la necesaria documentación histórica (1800-1859)», *Anales de Literatura Española* 18: 289-301.



- QUILIS MERÍN, Mercedes (2007): «Pragmática y lexicografía histórica del español en el siglo XIX: Ramón Joaquín Domínguez», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics* XII: 271-287.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2008a): «Unas notas lexicográficas sobre el léxico político en los años de Larra y Espronceda», en Javier Satorre Grau y María José Martínez Alcalde (coords.), *Actas del Simposio Internacional «El legado de Rafael Lapesa»*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 249-256.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2008b): «La presencia de los neógrafos en la lexicografía del siglo XIX», en *Gramma-Temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, León: Universidad de León. Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, 267-293.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2014): «Ideología en el *Diccionario Nacional* (1846-1847) de Ramón Joaquín Domínguez: La “nomenclatura vergonzante”», *Boletín Hispánico Helvético* 23: 141-164.
- RAMÍREZ ALEDÓN, Germán (1996): «Sobre la autoría del *Diccionario razonado* (1811)», *Trienio* 27: 5-26.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2008): *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726-2006)*, Vigo: Universidad de Vigo.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2011): «Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE», en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Barcelona: Melusina, 459-509.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012): «El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español», *Verba* 39: 135-159.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2013): «El diccionario como producto editorial: estrategias de valoración en los prólogos de los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX», *Revista argentina de historiografía lingüística* V, 1: 27-39.
- ROJAS, Rafael (2012): «Viaje de un panfleto. Lorenzo Ignacio Thjulén y la lengua de la revolución», *Historia Mexicana* LXII, 2: 749-793.
- ROMERO FERRER, Alberto (2013): «Los *duelos y quebrantos* de Bartolomé José Gallardo: el lenguaje y la comunicación de la sátira moderna en su *Diccionario crítico-burlesco*», *Signa. Revista de la Sociedad Española de Semiótica* 23: 779-804.
- RUVIANO, R.A. (1838): *Apuntes para un diccionario político*, Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica.
- SALVADOR, Gregorio (1990): «El diccionario y la gente», en *Profesor Francisco Marsá. Jornadas de Filología*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 193-207.
- SAN VICENTE, Félix (2011): «Aproximación lexicográfica al lenguaje de la política», en Carmen González Royo y Pedro Mogorrón Huerta (eds.), *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus*, Alicante: Universidad de Alicante, 181-200.
- SECO, Manuel (1977): «Problemas formales de la definición lexicográfica», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach (con motivo de sus XXV años en la docencia en la Universidad de Oviedo)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 217-239.
- SECO, Manuel (1983): «La definición lexicográfica subjetiva: el *Diccionario de Domínguez*», en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter* I, Madrid: Cátedra, 587-596.
- SECO, Manuel (1985): «Un lexicógrafo romántico: Ramón Joaquín Domínguez», en *Philologica Hispaniensis in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid: Gredos, 619-629.
- SECO, Manuel (1987): «El nacimiento de la lexicografía española no académica», en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo, 129-151.



- SEOANE, María Cruz (1968): *El primer lenguaje constitucional español (Las Cortes de Cádiz)*, Madrid: Editorial Moneda y Crédito.
- STRBÁKOVÁ, Radana (2005): «El léxico de la indumentaria en los diccionarios burlescos del siglo XIX: documentación de neologismos», *Interlingüística* 16 (2): 1047-1058.
- VAN DIJK, Teun A. (1999): *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa.
- VAN DIJK, Teun A. (2008): «Semántica del discurso e ideología», *Discurso & Sociedad* 2(1): 201-261.

